NOTA DE ACEPTACIÓN

Observaciones

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____
Firma Director Trabajo de Grado

_____
Firma del presidente jurado

_____
Firma del jurado

_____
Firma del jurado

Ciudad Bogotá, 27 de agosto de 2016

CARTA DE REMISIÓN Y APROBACIÓN DEL ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESINA Y/O MONOGRAFÍA
(Decano de Facultad)

Bogotá D.C. 14 de septiembre de 2016.

Señores:
Departamento de Biblioteca
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Estimados señores:

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Decano (a), con el fin de poner en su conocimiento la aprobación y entrega del trabajo de grado de los estudiantes Herly François Franco Pinilla y Fabián Enrique Molano Mora TITULADO **LA BANCARIZACION DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DEL SECTOR DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTA,** Por lo anterior, informo que este trabajo reúne los requisitos exigidos en el Acuerdo 004 de Mayo de 2013.

Sin otro particular,

ANA CECILIA OSORIO CARDONA
Decana Facultad de Postgrado y Formación continuada

(Anexo 4)

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE AUTORES PARA ARTÍCULO, TESIS, TRABAJOS y/o MONOGRAFIAS DE GRADO (licencia de uso)

Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2016.

Señores:
Departamento de Biblioteca
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Estimados señores:

Nosotros

Herly François Franco Pinilla , con C.C. No 80194562

Fabián Enrique Molano Mora , con C.C. No 1015396947

_____ , con C.C. No _____

Autores exclusivos de la monografía titulada **LA BANCARIZACION DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DEL SECTOR DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTA** Para optar el título como **ESPECIALISTAS EN GERENCIA FINANCIERA** presentado y aprobado en el año 2016 autorizamos a la Universidad La Gran Colombia obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación; conforme al art. 2, 12, 30 (modificado por el art 5 de la ley 1520/2012), y 72 de la ley 23 de de 1982, Ley 44 de 1993, art. 4 y 11 Decisión Andina 351 de 1993 art. 11, Decreto 460 de 1995, Circular No 06/2002 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor para las Instituciones de Educación Superior, art. 15 Ley 1520 de 2012 y demás normas generales en la materia.

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda.	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Universidad para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas Facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	
6. La inclusión en el repositorio Biblioteca Digital de la Universidad La Gran Colombia	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, el presente consentimiento parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

"son propiedad de los autores los derechos morales sobre el trabajo", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; la Universidad La Gran Colombia está obligada a RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas convenientes para garantizar su cumplimiento.

NOTA: Información Confidencial:
Esta Monografía o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. SI [ ] NO [X]

En caso afirmativo expresamente indicaremos, en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

Firma.....
Nombre. Herly François Franco Pinilla
C.C. No. 80.194.562

Firma.....
Nombre. Fabián Enrique Molano Mora
C.C. No. 1.015.396.947

(Anexo 5)

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD Y/O PROGRAMA POSTGRADOS

RAE Resumen Analíticos en Investigación (este debe realizarse en español)

1. **TITULO** (en mayúscula fija)

LA BANCARIZACION DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DEL SECTOR DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTA

2. **TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:**

ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA

3. **AUTOR (ES)** (en mayúscula inicial)

- Herly François Franco Pinilla
- Fabián Enrique Molano Mora

4. **DIRECTOR, ASESOR, CODIRECTOR O TUTOR**

Mg. Elena del Pilar Infante

5. **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Desarrollo Económico y Calidad de Vida.

6. **PALABRAS CLAVE O DESCRIPTORES** (mínimo 5)

- Bancarización
- Inclusión
- Servicios Financieros
- Desempleo Informal
- Inversión
- Estabilidad

MATERIAL ANEXO (Vídeo, audio, multimedia o producción electrónica):

7. **RESUMEN** (en español)

El acceso a los servicios financieros formales en Colombia que tienen las personas en situación de empleo informal del barrio La Candelaria a la hora de realizar un préstamo en las entidades financieras, esto con el fin de hacer recomendaciones de política financiera y diseñar los instrumentos normativos que estimulen el acceso de esta población desatendida. Enseguida se describe de forma más detallada el problema

relacionándolo con otros problemas por lo cual también analiza la utilización de instrumentos tanto de ahorro como de crédito a través de mecanismos informales y se realizó la priorización para determinar el principal problema que aqueja a esta población debido a las barreras que tienen a la hora de bancarizarse.

Se demostró que altos niveles de bancarización son determinantes para acelerar el desarrollo económico dado que permiten aumentar el bienestar de las personas al facilitar su acceso a mecanismos de ahorro y crédito que logran incrementos en su consumo e inversión, permiten alcanzar bienes materiales como la vivienda e inmateriales como la educación, la salud y la recreación.

De esta manera se dan a conocer las consecuencias de este problema así como las causas que lo generan. Siguiendo con la lógica del proyecto se plantea el propósito y los fines incluidos en el marco de los objetivos que tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de la población objetivo, con mayores niveles de inclusión en los diferentes ámbitos de la vida. Dichos objetivos se estructuran de forma organizada y coherente expuesta en el texto.

(Anexo 6)
CONCEPTO DE PUBLICACIÓN PARA ARTÍCULOS, TESIS, TRABAJOS y/o MONOGRAFIAS DE GRADO

Bogotá D.C. 14 de septiembre de 2016.

Señores:
Departamento de Biblioteca
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Estimados señores:

El Comité de Investigaciones de la Facultad de postgrados, tiene el gusto de informarles a ustedes, que el de grado, de los estudiantes Herly François Franco Pinilla, Fabián Enrique Molano Mora TITULADO **LA BANCARIZACION DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DEL SECTOR DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTA.**, ha sido revisado y aprobado su contenido como pertinente, de apoyo a la investigación y a la formación académica, por lo cual expreso que puede ser publicado en el Repositorio Institucional y disponer de la consulta pública en formato electrónico del documento, conforme a la carta de cesión de derecho de autor firmada por los autores.

Por lo anterior, informo que el contenido de este trabajo es conforme a las normas legales de derecho de autor.

Sin otro particular,

Vo. Bo. Decano

Vo. Bo. Coordinadora de Investigaciones